



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLV

Martes, 10 de mayo de 1988

Núm. 105

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Nota aclaratoria

Núm. 33.213

En relación con el anuncio de concurso para contratación de las obras del proyecto de ejecución del nuevo cuartel de la Policía municipal de Zaragoza, que fue publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* el día 6 de abril de 1988 (página 1004), se pone en conocimiento de las empresas interesadas que en virtud de la Orden de 15 de octubre de 1987, apartado tercero, podrán optar al concurso aquellas empresas que reúnan la clasificación siguiente: "Grupo C, categoría E", manteniéndose el día 24 de mayo como fecha de terminación de presentación de plicas.

Zaragoza a 2 de mayo de 1988. — El secretario general, Federico Torres Curdi.

AGENCIA EJECUTIVA

Notificación de embargo de bienes inmuebles

Núm. 32.488

Don Emilio Lasala Villuendas, agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio núm. 7.245 de 1982 que se sigue contra don Vicente López Franco, se procedió con fecha 8 de octubre de 1982 a la práctica de la siguiente

«Diligencia. — Tramitándose en esta Agencia Ejecutiva de mi cargo expediente administrativo de apremio, contra don Vicente López Franco, y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en este municipio, declaro embargados los inmuebles de su propiedad que a continuación se describen:

Urbana. — El piso segundo, con su participación del 20 % en las cosas comunes, y su cuarto trastero de la casa de la cual forma parte, que es la señalada con el número 70 moderno, correspondiente al 81 antiguo de la calle de las Armas. Confronta la casa, hoy solar: por la derecha entrando, casa de la viuda de don Saturnino Castán; izquierda, otra de los herederos de don Mariano Santoral, y espalda, con viuda de don Antonio López. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.908, folio 47, finca núm. 6.818.

Y ante la imposibilidad de notificar dicha diligencia al deudor, se procede a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación al interesado, y en su caso, a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar perito que intervenga en la tasación, habiéndose despachado mandamiento al Registro de la Propiedad para que se efectúe la anotación del mismo a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 132 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al deudor contra quien se procede en este expediente, para que en el término de tres días aporte al mismo los títulos de propiedad de las fincas embargadas, con la advertencia de que de otra forma serán suplidos por certificación del Registro de la Propiedad.

Contra este acto puede interponerse recurso ante la Tesorería municipal de este Excmo. Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a 29 de abril de 1988. — El agente ejecutivo, Emilio Lasala.

Audiencia Territorial de Zaragoza

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Núm. 27.256

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 302 de 1988, promovido por don Teodoro Sanz Gil, contra los siguientes acuerdos del Ministerio de Trabajo de Zaragoza: De la Dirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, de 9 de octubre de 1987, que ratificó las actas de liquidación números 1.167,

1.168 y 1.169 de 1987, de fecha 31 de julio del mismo año, y del director general de Régimen Jurídico de la Seguridad Social, de 12 de febrero de 1988, desestimatorio del recurso de alzada.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 8 de abril de 1988. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 32.543

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 350 de 1988, promovido por doña María-Teresa Biurrún Sanmartín, funcionaria jubilada de profesores de EGB, contra los siguientes acuerdos: de 11 de mayo de 1985 disponiendo el cese por jubilación forzosa de la recurrente, y de 25 de febrero de 1988, desestimando recurso interpuesto, denegando el derecho a la percepción de cuatro mensualidades de sueldo base y grado.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de abril de 1988. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 33.127

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio núms. 138 y 785 de 1981, seguido contra Antonio Blasco Monterde, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cepilladora universal, de 30 centímetros de tablero, marca "Cima", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 HP. Valorada en 60.000 pesetas.

Una sierra de 70 milímetros, marca "Ajador", sin número visible, con motor eléctrico acoplado. Valorada en 25.000 pesetas.

Una tupi de 40 milímetros de barrón, sin número ni marca visible, con motor eléctrico acoplado. Valorada en 20.000 pesetas.

Una prensa de chapar, de tres husos, marca "Corcuera", sin número visible. Valorada en 15.000 pesetas.

Una guillotina para ingletear, sin marca ni número visible, accionada a palanca. Valorada en 12.000 pesetas.

Una esmeril de 0,5 HP, marca "Guerra", sin número visible. Valorada en 5.000 pesetas.

Un compresor de 1 HP, marca "Josval", sin número visible. Valorado en 5.000 pesetas.

Tres lijadoras manuales, eléctricas, dos de ellas marca "Casals", sin número visible, y la otra sin marca ni número visibles. Valoradas en 12.000 pesetas.

Un taladro de mano, eléctrico, marca "Casals", sin número visible. Valorado en 3.000 pesetas.

Total, 97.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Antonio Blasco Monterde, con domicilio en calle Checa, 14, segundo interior, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 3 de junio próximo, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de

